

En cumplimiento a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normativa aplicable, Tribunal Electoral de Tlaxcala a través de la Dirección Administrativa emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

I. La identidad y domicilio del responsable que trata los datos personales.

Para efectos del presente aviso el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET), en su calidad de sujeto obligado señala como domicilio el ubicado en calle 8, número 3113, colonia Loma Xicohténcatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlaxcala, y con portal institucional de internet: <https://www.tetlax.org.mx>, en virtud de que es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporciona a través de la Dirección Administrativa y áreas que la conforman.

II. Datos personales sometidos a tratamiento

Para las finalidades antes mencionadas los datos a recabar son nombre, rubrica y/o firma, identificación oficial que incluye clave de elector y número de credencial para votar y/o cualquier otra identificación, nombre de sus socios y en su caso, participación accionaria de cada uno de estos conforme al acta constitutiva de las personas morales, CURP, constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento emitida por el SAT, domicilio fiscal, teléfonos y correo electrónico de contacto, datos bancarios generales, relaciones laborales y/o profesionales así como denominación y/o razón social, logotipo, lema y marca registrada

Cabe señalar que todos los datos personales y empresariales mencionados en el párrafo anterior son obligatorios para poder participar en los procedimientos mencionados, así como para entablar una relación contractual con el Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Asimismo, se informa que **no se solicitarán datos personales sensibles** en tanto que éstos no son necesarios para el trámite de los procedimientos de adjudicación formalizados a través de pedidos, órdenes de compra, de servicio y/o de trabajo, previstos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral de Tlaxcala

De no manifestarse en contra de lo establecido en el presente aviso de privacidad, de forma escrita o verbal, se entiende que como titular de sus datos personales otorga su consentimiento de manera libre e informada para los fines que en este aviso se señalan, salvo excepción de los que otorguen para el ejercicio de un derecho o bien de cuando

se trate de datos sensibles, en cuyo caso, requiera de su consentimiento expreso por escrito.

III. Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Este tratamiento de datos personales por parte del Tribunal Electoral de Tlaxcala tiene su fundamento constitucional y legal en los artículos 134, párrafos tres y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 8, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tlaxcala, así como del artículo 9 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

IV. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Sustanciar procedimientos de adjudicación formalizados a través de pedido, orden de servicio, de compra y/o de trabajo.
- b) Formalizar la relación contractual con los proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas adjudicados, y mantener comunicación constante con sus representantes
- c) En su caso, solicitar a la Dirección Administrativa del TET la elaboración de contratos para la formalización de las adjudicaciones formalizados a través de pedidos, órdenes de compra, de servicio y/o de trabajo, realizadas en términos de lo que prevé la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, El Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral De Tlaxcala y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala del ejercicio según corresponda
- d) Conformar el padrón de proveedores del Tribunal Electoral de Tlaxcala
- e) Cumplir con las obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala,
- f) Al solicitar a la contraloría interna el inicio y seguimiento de los procedimientos administrativos a los que haya lugar, en los casos de incumplimiento

Para las finalidades referidas en los incisos b), c). d), e) y f) no se requiere del consentimiento del titular.

V. Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales salvo aquellas estrictamente necesarias para atender requerimientos de autoridades competentes siempre que estén se encuentren debidamente fundados y motivados y encuadre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 70 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como del artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala. Es importante mencionar que para dichas transferencias no se requerirá del consentimiento del titular de los datos personales de conformidad con lo establecido dichos artículos.

VI. Medios y el procedimiento para ejercer los derechos ARCO

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de este Tribunal, con domicilio en Calle 8 número 3113, Colonia La Loma Xicohténcatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlaxcala, al teléfono (246) 4665185 o al correo electrónico transparencia@tetlax.org.mx con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

También puede presentar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, así mismo se pone a su disposición el formato de solicitud ARCO para poder realizar el trámite correspondiente en la siguiente liga: <https://transparencia.tetlax.org.mx-content/uploads/2018/10/SolicitudARCO-2018>

Su solicitud deberá contener al menos:

- a) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b) Los documentos oficiales que acrediten su identidad o la personalidad de su representante legal,
- c) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- d) Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO: Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- e) Cualquier otro elemento que permita identificar o localizar los datos personales en cuestión.

Derechos ARCO

Derecho de Acceso: la modalidad en la que prefiere se reproduzcan los datos personales solicitados (copla simple, certificada, disco compacto, consulta directa, a través de la PNT o correo electrónico).

Derecho de Rectificación: las modificaciones correcciones de sus datos personales, cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. Deberá de presentar la documentación que respalde este derecho.

Derecho de Cancelación: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o bases de datos personales.

Derecho de Oposición: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como describir el daño o perjuicio que le causaría que el tratamiento continúe.

En el caso de que su solicitud no cuente con la información antes descrita, el responsable podrá solicitar la información faltante por medio de una PREVENCIÓN, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de 5 días hábiles usted tendrá 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Una vez presentada su solicitud, el Tribunal Electoral de Tlaxcala deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de 20 días hábiles. Dicho plazo podrá ampliarse previa notificación por 10 días hábiles

En caso de que haya procedido el ejercicio de su derecho, el Tribunal Electoral deberá hacerlo efectivo en los siguientes 15 días hábiles.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada;

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx

VII. Portabilidad de Datos Personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados, en el sistema de datos personales denominado "SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO", el cual tiene su fundamento en los artículos 9, 16, 34, 40 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 48 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, cuya finalidad es la formación e integración de los expedientes relativos a las solicitudes de derechos ARCO, presentadas ante este sujeto obligado, y podrán ser transmitidos a las diversas áreas administrativas y jurisdiccionales de este sujeto obligado, derivado de la substanciación de las mismas, así como al órgano garante en el estado con relación a los recursos de revisión interpuestos y además de otras transmisiones previstas en la referida Ley. Además, se le informa que, en caso de no señalar medio para recibir notificaciones, éstas se realizarán en los estrados de la Unidad de Transparencia, asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos, sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del

consentimiento es en las instalaciones de este sujeto obligado en las oficinas de la referida Unidad. (Calle 8 número 3113, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, C.P. 90062), con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono: (01246) 4665185 y 4667165 Ext. 117, correo electrónico: transparencia@tetlax.org.mx

VIII. Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede tener modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, o cualquier otra causa, en cuyo caso, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:

- 1) La página de internet del Tribunal Electoral de Tlaxcala visible en la dirección electrónica www.tetlax.org.mx
- 2) De manera presencial en las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

**Fecha de actualización
Abril 2025**